



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

## ÓRGANO DE GOBIERNO

### CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

#### ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 10:35 horas del día 26 de febrero del año 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sita en el piso 11 del edificio ubicado en la avenida de los Insurgentes Sur, número 1228, colonia Tlacoquemecatl Del Valle, delegación Benito Juárez, C.P. 03200, el Comisionado Presidente Juan Carlos Zepeda Molina y los Comisionados, Néstor Martínez Romero, Sergio Henrivier Pimentel Vargas y Héctor Alberto Acosta Félix, y estuvo presente a través de un medio remoto de audio el Comisionado Edgar Rangel Germán. Asimismo, asistió la Secretaria Ejecutiva Carla Gabriela González Rodríguez, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número 220.0371/2016, de fecha 25 de febrero de 2016, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 18, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión. La sesión tuvo el carácter de pública.

El Comisionado Presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum.

Antes de verificar la asistencia, la Secretaria Ejecutiva informó a los Comisionados que en esta ocasión el Comisionado Edgar René Rangel



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

Germán estaba presente en la sesión a través de un medio remoto de audio, debido a que se encontraba fuera de la ciudad.

Tras verificar la asistencia, la Secretaria Ejecutiva manifestó que había quórum legal para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum, el Comisionado Presidente declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

### **Orden del Día**

#### **I.- Aprobación del Orden del Día**

#### **II.- Asuntos para autorización**

II.1 Modificación al calendario de las Bases de Licitación de la Cuarta Convocatoria de la Ronda-1.

#### **II.- Asuntos para autorización**

#### **II.1 Modificación al calendario de las Bases de Licitación de la Cuarta Convocatoria de la Ronda-1. MAM.**

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al licenciado Martín Álvarez Magaña, Director General de Licitaciones.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Director General, adelante, por favor.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Gracias. Buenos días.

Con relación a la licitación CNH-R01-L04/2015 relacionada con 10 Áreas Contractuales en Aguas Profundas y atendiendo a una solicitud que hizo llegar la Secretaría de Energía, propongo a este Órgano de Gobierno la precisión de algunas fechas en el calendario correspondiente.

Se propone que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y declaración de licitantes ganadores sea determinado con una fecha para el 5 de diciembre de 2016. Derivado de ello, hay que precisar algunas otras fechas del calendario que serían:

Resolución del Órgano de Gobierno para la adjudicación, fallo y solicitud de publicación del fallo en el Diario Oficial para el día 7 de diciembre de 2016.

Otra fecha sería el acceso al Cuarto de Datos, fijar la fecha límite para el día 2 de diciembre de 2016, es decir, tener un periodo de acceso al Cuarto de Datos del 6 de enero de 2016 al 2 de diciembre de 2016.

Otra fecha sería la publicación de Bases actualizadas, incluyendo contrato, para tener un periodo del 6 de enero de 2016 al 24 de agosto de 2016 como fecha límite para publicar Bases actualizadas.

Esas serían todas las fechas derivadas de la precisión del 5 de diciembre para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. Lo someto a su consideración.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias, Director General. Colegas comisionados, está a su consideración. Adelante, Comisionado Pimentel, por favor.

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Gracias, Presidente. Quizá valga la pena hacer –si ustedes me lo permiten– algunos comentarios en el sentido de por qué el precisar de manera muy puntual el lunes 5 de diciembre como la fecha en la que se habrá de llevar a cabo la presentación de las propuestas, tomando en cuenta el entorno de precios en el que actualmente nos encontramos.

Yo he leído algunas críticas –algunas sugerencias incluso– en el sentido de que la Ronda 1 debería, lejos de adelantarse o de precisarse –que es lo que estamos haciendo–, debería el gobierno tomarse el tiempo de detener la actividad, desde luego que yo no estoy de acuerdo. Yo quisiera simplemente decir que, así como la Reforma Energética abrió el sector a la competencia y de esa manera las empresas hoy pueden competir para ver quién se adjudica estos contratos para la exploración y la extracción de hidrocarburos, en el contexto internacional México también compite con otros países. Estas actividades en el mundo, aun en el escenario de precios que hoy vivimos, no se detiene, los países siguen ofertando los recursos con los que cuentan.

Como lo comentaba ayer el Comisionado Presidente, la decisión fue anunciada al inicio de esta semana por el Presidente de la República en el CERWeek en Houston que está concluyendo esta misma semana. Ahí el Presidente de la República dijo que la Cuarta Licitación tendría lugar en diciembre de este año, la Secretaría de Energía –como ya se comentaba en los antecedentes– nos formalizó ya un oficio en donde especifica la decisión de política energética de lanzar esta fecha, 5 de diciembre.

Me parece que es una decisión acertada la que toma el Presidente de la República, la que materializa después la Secretaría de Energía. Nosotros hoy le damos la formalidad necesaria anunciándolo en las Bases de Licitación. Creo que valía la pena comentar estos temas.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

Hay un aspecto que es conexo a esta fecha que también quisiera yo comentar, que es una nueva atribución de la Comisión Nacional de Hidrocarburos que tenemos a partir de la Reforma Energética: la de autorizar estas actividades de reconocimiento y exploración superficial, que son justamente la base de las licitaciones, déjenme decirlo así.

Siendo la actividad petrolera una actividad muy riesgosa que involucra muchos millones de dólares y un riesgo geológico importante, sobre todo en aguas profundas, es decir, se pueden invertir muchos millones de dólares y al final pudiera no descubrirse nada –a eso me refiero con riesgo geológico–, la verdad es que la información se vuelve un activo fundamental para la industria. Estas actividades de reconocimiento y exploración superficial lo que le han dado a la industria es justamente una idea mucho más puntual, mucho más clara de en dónde pudieran estar los hidrocarburos en el subsuelo de México.

Es por eso –me parece a mí– que la industria ha manifestado este interés aun en el escenario de precios con el que hoy contamos. Por eso me parece que es acertada la decisión al final del gobierno de México de simplemente ya definir una fecha, terminar con esta incertidumbre que existía en los términos en los que estaban las Bases hasta antes del día de hoy porque no se decía con precisión cuándo habría de llevarse a cabo.

Déjenme darles algunos datos que me parecen importantes en el tema de las ARES, de estas actividades de reconocimiento y exploración superficial.

Al día de hoy tenemos 42 compañías inscritas en el padrón, 42 compañías que cumplieron con los requisitos, que solicitaron su inscripción y que hoy ya cuentan con esta inscripción. Tenemos 31 proyectos ya autorizados, de los cuales 12 ya están en desarrollo en estos momentos y 14 más estarán por iniciar en las próximas semanas y meses.

De manera que la actividad que se ha llevado a cabo en el Golfo de México en la materia, en las ARES, en las actividades de reconocimiento y exploración superficial, es única en el mundo. Yo invito muy atentamente a la gente que nos escucha y que nos ve a que puedan verlo en la página de la Comisión, hay un video que –vale la pena destacar– no lo hizo la Comisión Nacional de Hidrocarburos, es un video que generó la propia



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

industria que refleja de manera muy clara estas actividades que se han llevado a cabo en el último año, a partir de que la Comisión empezó a expedir estas autorizaciones se ve de manera muy gráfica cómo se han llevado a cabo estos trabajos. Me parece, pues, que éste es un resultado importante, palpable, de la Reforma Energética cuya consecuencia natural es el interés –al tener una mejor calidad de información– el interés de las empresas petroleras para poder materializar una oferta en un proceso licitatorio, en un proceso competitivo.

Les ofrezco una disculpa por haberme tomado algunos minutos, pero me parecía importante hacer estas precisiones porque hay en el ambiente una cierta idea de que el entorno de precios no ayuda mucho, ciertamente no ayuda, las empresas tienen menos flujo de efectivo, se vuelven más selectivas, pero por todo lo que dije antes, creo que México sigue siendo una muy buena oportunidad y eso –espero– habremos de verlo todos el próximo 5 de diciembre, cuando se materialicen las ofertas por parte de las empresas petroleras interesadas.

Agradezco mucho el tiempo, Presidente.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias, Comisionado. ¿Existe alguna otra observación? Secretaria Ejecutiva.

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Aunado a lo que señala el Comisionado Pimentel, precisamente es la fecha del 5 de diciembre aquella que da certidumbre a las empresas participantes de que puedan hacer una planeación adecuada dentro de este proceso.

Y destacar también la fecha del 24 de agosto, en donde se determina la versión final de estas Bases, dando un plazo de tres meses para la revisión de los términos finales, de los términos y condiciones de las Bases y del contrato.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias, Secretaria. Yo nada más subrayo algunas cosas que ya apuntó el Comisionado Pimentel.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

El Gobierno Federal precisa la fecha del 5 de diciembre para la presentación de ofertas económicas de la Cuarta Licitación de aguas profundas. Se trata de la licitación que involucra los proyectos más grandes, ciertamente los de mayor riesgo, pero también los de mayor inversión, en donde existe mucho interés, gran expectativa por los recursos prospectivos de los que México dispone en aguas profundas.

¿Cuáles son los indicadores de que hay elevado interés? Uno, como lo apuntó el Comisionado Pimentel, las empresas geofísicas, las que estudian el subsuelo con estas técnicas, como la sísmica, que son ondas sónicas que por su reflexión pueden dar una inferencia de lo que se encuentra en el subsuelo, han mostrado mucho interés y están llevando a cabo inversiones muy importante. Hoy por hoy, el Golfo de México, en la jurisdicción mexicana en aguas profundas, es la región del mundo que se está explorando con mayor intensidad. Ese es un indicador concreto del interés.

El otro, como lo apuntábamos ayer en nuestra sesión de Órgano de Gobierno, estos números se están moviendo día con día, ayer anunciamos ocho empresas inscritas, ya tenemos al día de hoy una novena empresa inscrita en la licitación de aguas profundas. Repito los nombres de las empresas que ya están inscritas, estos números se estarán moviendo en estos días, estamos viendo mayor dinámica en estos números. Las nueve empresas ya inscritas a la licitación de aguas profundas son:

1. Shell, que es una empresa –como ustedes saben– de origen holandés-británico.
2. Total, que es de origen francés.
3. Chevron, de origen norteamericano.
4. Hess, igualmente norteamericana.
5. Statoil, noruega.
6. Atlantic Rim, que es filial de Anadarko, empresa norteamericana.
7. ExxonMobil, norteamericana.
8. BP, británica.
9. BHP Billiton, australiana, que es la que se añade a la lista de ayer a hoy.

Entonces, estamos viendo interés, estos indicadores se están moviendo día con día. Hay mucha actividad en las empresas que están adquiriendo



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

información en el Golfo de México de aguas profundas, como lo señaló el Comisionado Pimentel.

Sin duda, acertada la decisión del Gobierno Federal de darle ya precisión a la fecha de presentación de ofertas económicas, que es 5 de diciembre de este año, con las precisiones apuntadas por el Director General para el acceso al Cuarto de Datos, fechas de Precalificación y para la presentación final de Bases y contrato.

¿Alguna otra observación, colegas comisionados? ¿No? Siendo así, Secretaria Ejecutiva, le pido, por favor, dé lectura a la propuesta de acuerdo.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO CNH.E.04.001/16**

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 17 de las Disposiciones Administrativas en materia de Licitaciones de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos; y 13, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó, en los términos en los que fue presentada en la sesión, la modificación al calendario de las Bases de Licitación de la Cuarta Convocatoria de la Ronda 1 para la licitación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales en Aguas Profundas.

Las bases modificadas deberán publicarse en la página [www.ronda1.gob.mx](http://www.ronda1.gob.mx).





Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

Antes de concluir la sesión, el Comisionado Presidente agregó un comentario en los siguientes términos:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.-Quisiera hacer un comentario, lo mencionó también el Comisionado Sergio Pimentel, vale la pena subrayarlo.

¿Por qué hay elevado interés de las empresas petroleras internacionales en aguas profundas en la coyuntura de precios actuales? Porque tengamos presente que estos proyectos de aguas profundas son de muy largo plazo. La fase de exploración en aguas profundas puede alcanzar hasta ocho años y la producción la podríamos ver hasta el año nueve o diez, son proyectos de muy largo plazo en donde la producción la empezamos a ver quizá hasta en una década. De ahí que la coyuntura de los precios tenga un efecto menor sobre las decisiones de inversión de estos proyectos que son de tan largo plazo en donde su producción inicia aproximadamente en diez años y tendrán una vida productiva de más de 30 años hacia adelante una vez que inicien la producción.

Entonces, son proyectos que se evalúan en el largo plazo y las empresas así lo entienden y así lo evalúan, eso le resta relevancia a la coyuntura de precios.”

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.-Algun otro comentario colegas? Director General por favor.


DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Nada mas presisar que hoy mismo quedarán publicadas las modificaciones a las bases en la página [www.ronda1.gob.mx](http://www.ronda1.gob.mx).

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:52 horas del día 26 de febrero de 2016, el Comisionado Presidente dio por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

La presente acta se firma al final por el Comisionado Presidente y se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los demás Comisionados que en ella intervinieron, así como por la Secretaria Ejecutiva.

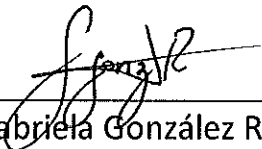
  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Zepeda Molina  
Comisionado Presidente

\_\_\_\_\_  
Edgar René Rangel Germán  
Comisionado

  
\_\_\_\_\_  
Néstor Martínez Romero  
Comisionado

  
\_\_\_\_\_  
Sergio Henrivier Pimentel Vargas  
Comisionado

  
\_\_\_\_\_  
Héctor Alberto Acosta Félix  
Comisionado

  
\_\_\_\_\_  
Carla Gabriela González Rodríguez  
Secretaria Ejecutiva